



## **AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS**

*ANUNCIO de 11 de octubre de 2021 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle.* (2021081390)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con fecha 5 de octubre de 2021, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle formulado por Daniel Tortonda Llanos para eliminar fondo máximo edificable en manzana 3 de la Unidad de Ejecución 1 del sector 3. La Herrera según documento elaborado por el arquitecto José Manuel Rodríguez Hernández, de fecha 7 de septiembre de 2021, con la siguiente condición:

En las condiciones urbanísticas de la zona verde se establece la necesidad para una de las parcelas resultantes de acceso a través de un paso de 3,00 m de ancho para entrada de carruajes, y plantearse su ejecución en la presentación de la licencia de obras como condición para la obtención de la correspondiente licencia de obras. Las condiciones de formalización y de diseño se definirán en el correspondiente Proyecto de Ejecución que desarrolle la edificación”.

Asimismo, se anuncia que una copia debidamente diligenciada del texto de la modificación aprobada se remite al órgano competente de la Comunidad Autónoma para su depósito en el Registro autonómico de instrumentos de planeamiento.

Así lo firmo, en cumplimiento de lo acordado,

Villafranca de los Barros, 11 de octubre de 2021. El Alcalde, JOSÉ MANUEL RAMA MOYA.

• • •